



DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado  
exclusivamente en la Dirección de Digesto  
Municipal, Archivo y Biblioteca-

DECRETO Nº 0115

NEUQUEN, 14 ENE 1993

V I S T O:

El Expediente Nº SNP.5026-M-92 y el Decreto Nº 1258/92, actuaciones mediante las cuales se desestimo y se adjudicó en la Licitación Privada Nº 55/92, tramitada para la provisión de artículos de electricidad con destino a la Dirección General de Talleres y Parque Automotor de la Subsecretaría de Prestaciones Urbanas Directas, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 211, la Dirección General de Compras y Contrataciones informa que atento a que se ha detectado que la firma DISTRIBUIDORA NEUQUEN S.A. ha cotizado por el ítem 18 un valor altísimo con respecto a los de plaza, de acuerdo a su nota de fecha 30 de octubre de 1992; así también se consideran en las mismas condiciones los ítems 34,35 y 36; y solicite que mediante la norma legal pertinente se desadjudiquen los mismos y se autorice a efectuar un nuevo llamado. Como así también solicite la modificación parcial del Artículo 3º) del Decreto Nº 1258/92, en su parte pertinente donde dice: "...los renglones Nºs. 9,13,18,30, 34,35,36,41,78,103,6,16,17,39,54,55,79,80,105,24,127,125,128, 129,130,131,132,133 y 134..." debe decir: "...los renglones Nºs. 6,16,17,39,54,55,79,80,105,124,127,128,129,130,131,132, 133 y 134...", atento a que estos elementos han sido adjudicados de acuerdo a lo expuesto en el Artículo 2º) del Decreto citado y a la fecha los elementos en cuestión han sido entregados y utilizados en las dependencias solicitantes;

Que a fs. 212, la División de Compras, Contrataciones y del Patrimonio sugiere modificar el Artículo 3º), desadjudicar los renglones Nºs. 18,34,35 y 36, autorizar a efectuar un nuevo llamado, declarando desiertos los mismos, según lo manifestado por el Sr. Director General de Compras y Contrataciones a fs. 211;

Que a igual foja el Director General de Auditoría Interna, Cr. José Luis Artaza y la Secretaría de Hacienda y Presupuesto avalan lo expuesto precedentemente y solicitan el dictado del Decreto correspondiente;

Por ello:

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A CARGO DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

DECRETA:

Artículo 1º) DESADJUDICASE en la Licitación Privada Nº 55/92, - - - - - tramitada para la provisión de artículos de elec  
///...2º

*Maria Luisa Herrera*  
M.A. Herrera  
M.C. DIRECCION DE DESPACHO

///...

tricidad con destino a la Dirección General de Talleres y Parque Automotor de la Subsecretaría de Prestaciones Urbanas Directas dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, a la firma DISTRIBUIDORA NEUQUEN S.A., los renglones N<sup>os</sup>. 18,34,35 y 36 -Oferta Básica- por única oferta en la suma total de PESOS NOVECIENTOS VEINTIOCHO (\$ 928,00) -Decreto N<sup>o</sup> 1258/92-, de acuerdo a lo solicitado por la Dirección General de Compras y Contrataciones a fs. 211 y la División de Compras, Contrataciones y del Patrimonio a fs. 212, avalada por el Director General de Auditoría Interna y la Secretaría de Hacienda y Presupuesto a igual foja del Expediente N<sup>o</sup> SHP.5026-M-92.-

Artículo 2<sup>o</sup>) MODIFICASE parcialmente el Decreto N<sup>o</sup> 1258 de fs. - - - - - cha 21 de agosto de 1992, en su Artículo 3<sup>o</sup>), en su parte pertinente donde dice: "...los renglones N<sup>os</sup>. 8,13, 18,30,34,35,36,41,78,103,6,16,17,39,54,55,79,80,105,124,127, / 125,128,129,130,131,132,133 y 134..."debe decir"...los renglones N<sup>os</sup>. 6,18,17,39,54,55,79,80,105,124,127,128,129, / 130,131,132,133 y 134..." de acuerdo a lo solicitado por la Dirección General de Compras y Contrataciones a fs. 211 y la División de Compras, Contrataciones y del Patrimonio a fs. 212, avalada por el Director General de Auditoría Interna, Cr. José Luis Artaza y la Secretaría de Hacienda y Presupuesto a igual foja del Expediente N<sup>o</sup> SHP.5026-M-92.-

Artículo 3<sup>o</sup>) DECLARANSE desiertos en la Licitación Privada N<sup>o</sup> - - - - - 55/92, los renglones N<sup>os</sup>. 18,34,35 y 36, de /// acuerdo a lo sugerido por la División de Compras, Contrataciones y del Patrimonio a fs. 212.-

Artículo 4<sup>o</sup>) AUTORIZASE a la Secretaría de Hacienda y Presu- / - - - - - puesto a efectuar un nuevo llamado de la Licitación Privada N<sup>o</sup> 55/92, para la adquisición de lo solicitado en los renglones N<sup>os</sup>. 18,34,35 y 36, en un todo de acuerdo a lo solicitado por la Dirección General de Compras y Contrataciones a fs. 211 y la Dirección General de Auditoría Interna, avalada por la Secretaría de Hacienda y Presupuesto a fs. 212.-

Artículo 5<sup>o</sup>) TOME conocimiento la Dirección General de Com-// - - - - - pres de lo dispuesto precedentemente.-

Artículo 6<sup>o</sup>) El presente Decreto será refrendado por el señor - - - - - Secretario Ejecutivo a cargo de la Secretaría de Hacienda y Presupuesto y el señor Secretario de Obras y Servicios Públicos.-

Artículo 7<sup>o</sup>) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese el D./ - - - - - M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.

FGM.-

ES COPIA

FDO) GOROSITO  
BAKKER  
GRIN

  
María Luisa Herrera  
SECRETARÍA DE DESPACHO